



JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO
No. CO1.PCCNTR. 8252012, SUSCRITO ENTRE EL CENTRO NACIONAL COLOMBO
ALEMAN – SENA REGIONAL ATLANTICO Y SYC INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICION AL CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 8252012** - 2025

OBJETO DEL CONTRATO: 8_9207_527 **CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN ENERGÉTICA DE LOS NODOS DE ENERGIA, METALMECANICA Y TIC’S ADSCRITOS AL CNCA**

CONTRATANTE:	CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN SENA REGIONAL ATLANTICO
CONTRATISTA:	SYC INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS
VALOR INICIAL:	\$ 64.560.141
PLAZO DEL CONTRATO:	Cuatro (4) meses.
ADICIÓN NO. 1:	\$ 7.230.727

En el presente informe se quiere dejar soporte de recomendación para la modificación del contrato de la referencia, considerando:

1. De conformidad con el seguimiento contractual realizado al contrato **CO1.PCCNTR. 8252012 – 2025**, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y el contratista **SYC INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS**, cuyo objeto es “**CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN ENERGÉTICA DE LOS NODOS DE ENERGIA, METALMECANICA Y TIC’S ADSCRITOS AL CNCA**”, me permito informar lo siguiente:
2. Que el contrato fue suscrito con un valor inicial de **SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CIENTO CUARENTA Y UNO PESOS M/CTE (\$64.560.141)** Incluido Impuesto.
3. Que el plazo pactado inicialmente fue de Cuatro (4) meses, contados a partir del 3 de septiembre de 2025, fecha en la cual se firmó el acta de inicio tras la aprobación de la garantía única.
4. Que durante la ejecución del contrato, se ha verificado el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones contractuales por parte del contratista, lo cual se encuentra debidamente documentado en los informes de supervisión anexos.
5. **JUSTIFICACIÓN:** En ejercicio de mis funciones como supervisor del contrato en mención, y en atención a la creciente necesidad de cobertura del servicio de consultoría energética para los nodos del Centro Nacional Colombo Alemán, se ha identificado que la demanda actual supera la inicialmente prevista.
6. De acuerdo con los estudios de mercado y el análisis de necesidades realizados, se determinó que **no es posible realizar un análisis exhaustivo del comportamiento de tensiones, corrientes, potencias y curvas de carga en un período de 24 horas o un solo día**, ya que dicho tiempo resulta insuficiente para recopilar datos representativos y confiables.
7. **Se recomienda un período mínimo de 48 horas (dos días)**, que permita establecer un punto de referencia sólido, recopilar información suficiente y representativa del comportamiento energético de los centros. Con estos datos será posible realizar comparaciones, calcular promedios y obtener resultados técnicos fiables que respalden las decisiones y estrategias de mejora.



JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO
No. CO1.PCCNTR. 8252012, SUSCRITO ENTRE EL CENTRO NACIONAL COLOMBO
ALEMAN – SENA REGIONAL ATLANTICO Y SYC INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS

8. Esta información es fundamental para garantizar un mayor rendimiento energético en todos los centros, especialmente en escenarios de posibles emergencias, contribuyendo al cumplimiento del numeral 2.6 del estudio previo.
9. La presente solicitud se enmarca en la destinación específica de los recursos del contrato y tiene como objetivo fortalecer la capacidad de respuesta institucional ante situaciones que puedan comprometer la salud y el bienestar de los aprendices.

DETALLE DEL REQUERIMIENTO ADICIONAL:

ITEM	CENTRO	SEDE	DESCRIPCION DETALLADA DE ELEMENTO O SERVICIO	CIUDAD	CANTIDAD SOLICITADA DE ELEMENTOS O SERVICIOS	V UNITARIO	V TOTAL
1	Centro Nacional Colombo Aleman	Nodo Energías	<p>Justificación _ Adición _ Revisión Energética:</p> <p>En 24 horas o un día no podemos ver para analizar y realizar un estudio del comportamiento de tensiones, corrientes, potencias y curva de cargas</p> <p>El tiempo mínimo sería 48 horas o dos días, para así tener un punto de referencia y recopilar suficientes datos información</p> <p>Ya con esta información podemos hacer una comparación y sacar un promedio y tener un resultados confiable</p>	Barranquilla	1	\$ 2.917.960	2.917.960,00



JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO
No. CO1.PCCNTR. 8252012, SUSCRITO ENTRE EL CENTRO NACIONAL COLOMBO
ALEMAN – SENA REGIONAL ATLANTICO Y SYC INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS

2	Centro Nacional Colombo Alemán	Nodo Metalmecánica	Justificación _ Adición _ Revisión Energética: No es posible realizar un análisis exhaustivo del comportamiento de tensiones, corrientes, potencias y curvas de carga en un período de 24 horas o un solo día, ya que este tiempo es insuficiente para recopilar datos representativos. Se recomienda un período mínimo de 48 horas o dos días para establecer un punto de referencia sólido y obtener información suficiente. Con estos datos, es posible realizar una comparación, calcular promedios y obtener resultados confiable	Malambo	1	\$ 604.691	604.691,00
3	Centro Nacional Colombo Alemán	Nodo TIC's	Justificación _ Adición _ Revisión Energética: No es posible realizar un análisis exhaustivo del comportamiento de tensiones, corrientes, potencias y curvas de carga en un período de 24 horas o un solo día, ya que este tiempo es insuficiente para recopilar datos representativos. Se recomienda un período mínimo de 48 horas o dos días para establecer un punto de referencia sólido y obtener información suficiente. Con estos datos, es posible realizar una comparación, calcular promedios y obtener resultados confiable	Barranquilla	1	\$ 2.553.590	2.553.590,00
sub total							6.076.241,00
iva							1.154.485,79
total							7.230.726,79



JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO
No. CO1.PCCNTR. 8252012, SUSCRITO ENTRE EL CENTRO NACIONAL COLOMBO
ALEMAN – SENA REGIONAL ATLANTICO Y SYC INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS

10. Con base en lo anterior, se solicita adicionar al contrato CO1.**PCCNTR.8252012** – 2025 la suma de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$7.230.727) IMPUESTO INCLUIDO.**

La presente recomendación se realiza con el fin de garantizar la continuidad, eficacia y cobertura del servicio contratado, dando cumplimiento a los requerimientos institucionales y asegurando el bienestar integral de los aprendices del Centro Nacional Colombo Alemán..

Cordialmente,

EDUARDO DE JESUS GOMEZ PEÑA
Supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR.8252012 -2025**